

Sevilla, 21 de julio de 1986

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía y
Consejero de Economía e Industria, en
funciones

CONSEJERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ORDEN de 21 de julio de 1986, por la que se modifica una fiesta local en el municipio de Los Palacios y Villafranca (Sevilla).

Recibida Certificación expedida por el Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca (Sevilla), por el que da traslado del Acuerdo de la Comisión de Gobierno Municipal, y en el que se propone sustituir una fiesta local prevista con anterioridad, por otra, se estima conveniente autorizar dicha sustitución, a tenor de la solicitud efectuada, y en base a lo establecida en el artº 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, Real Decreto 4043/1982, de 29 de

diciembre, y en uso de las facultades que me están conferidas por Decreto de la Junta de Andalucía 26/1983, de 9 de febrero,

DISPONGO:

Artículo Único. Autorizar la sustitución de fiesta local fijada para el día 11 de agosto, que figura en la Orden de 22 de enero de 1986, por el día 5 de agosto, en la localidad de Los Palacios y Villafranca (Sevilla).

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el BOJA.

Sevilla, 21 de julio de 1986

JOAQUIN J. GALAN PEREZ
Consejero de Trabajo y Seguridad Social

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA

DECRETO del Presidente 133/1986, de 30 de julio, por el que cesa como Directora del Gabinete de la Presidencia, Doña María del Carmen Calleja de Pablo, por pase a otro destino.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por los artículos 16.2 y 44.1 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma,

DISPONGO

Artículo único: Vengo en cesar como Directora del Gabinete de la Presidencia a Doña María del Carmen Calleja de Pablo, por pase a otro destino

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

DECRETO 134/1986, de 30 de julio, por el que cesa como Viceconsejera de la Presidencia, Don Alfredo Pérez Cano, por pase a otro destino.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en los artículos 26.13 y 39.3, a propuesta del Consejero de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986.

DISPONGO

Artículo único: Vengo en cesar como Viceconsejero de la Presidencia a Don Alfredo Pérez Cano, por pase a otro destino

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de la Presidencia

DECRETO 135/1986, de 30 de julio, por el que cesa como Secretario General Técnico de la Consejería de la Presidencia, Don José Luis González-Ceballos Iñigo.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en los artículos 26.13 y 39.3, a propuesta del Consejero de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986.

DISPONGO

Artículo único: Vengo en cesar, como Secretario General Técnico de la Consejería de la Presidencia, Don José Luis González-Ceballos Iñigo.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de la Presidencia

DECRETO 136/1986, de 30 de julio, por el que se nombra Viceconsejero de la Presidencia, a Don Rafael Benavente García.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por los artículos 26.13 y 19.3 de la Ley de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejero de la Presidencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 1986.

DISPONGO

Artículo único: Vengo en nombrar a Don Rafael Benavente García, como Viceconsejero de la Presidencia.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de la Presidencia

DECRETO 137/1986, de 30 de julio, por el que se nombra Secretario General Técnico de la Consejería de la Presidencia a don Juan Manuel López Benjumea.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por los artículos 26.13 y 19.3 de la Ley de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejero de la Presidencia,

cia, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 1986.

DISPONGO

Artículo único: Vengo en nombrar a D. Juan Manuel López Benjumea, como Secretario General Técnico de la Consejería de la Presidencia.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de la Presidencia

DECRETO 139/1986, de 30 de julio, por el que se nombra Director del Gabinete de Análisis y Relaciones Institucionales, a Don José Ramón Antúnez Castillo.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por los artículos 26.13 y 19.3 de la Ley de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejero de la Presidencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 1986.

DISPONGO

Artículo único: Vengo en nombrar a D. José Ramón Antúnez Castillo, como Director del Gabinete de Análisis y Relaciones Institucionales.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de la Presidencia

ORDEN de 30 de julio de 1986, por lo que cesa como Director del área de Estudio y de Acción Cultural del Gabinete de la Presidencia, Don José Ramón Antúnez Castillo, por pase a otro destino.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma,

Vengo en cesar a D. José Ramón Antúnez Castillo, como Director del Área de Estudio y de Acción Cultural del Gabinete de la Presidencia, por pase a otro destino.

Sevilla, 30 de julio de 1986

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de la Presidencia

CONSEJERIA DE GOBERNACION

DECRETO 142/1986, de 30 de julio, por el que se cesa como Director General de Política Interior a don Antonio Claret García García.

A propuesta del Consejero de Gobernación, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986

DISPONGO

Artículo único: Vengo en cesar a Don Antonio Claret García García como Director General de Política Interior, por pase a otro destino.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ENRIQUE LINDE CIRUJANO
Consejero de Gobernación

DECRETO 143/1986, de 30 de julio, por el que se cesa como Director General de Administración Local a don Antonio Nieta Rivera.

A propuesta del Consejero de Gobernación, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986

DISPONGO

Artículo único: Vengo en cesar a Don Antonio Nieta Rivera como Director General de Administración Local, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ENRIQUE LINDE CIRUJANO
Consejero de Gobernación

DECRETO 144/1986, de 30 de julio, por el que se cesa como Secretaria General Técnica a doña Carmen Capitán Cormo.

A propuesta del Consejero de Gobernación, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986

DISPONGO

Artículo único: Vengo en cesar a Doña Carmen Capitán Cormo como Secretaria General Técnica, por pase a otro destino.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ENRIQUE LINDE CIRUJANO
Consejero de Gobernación

DECRETO 145/1986, de 30 de julio, por el que se cesa como Director General de Justicia a don José Antonio Sainz-Pardo Casanova.

A propuesta del Consejero de Gobernación, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986

DISPONGO

Artículo único: Vengo en cesar a Don José Antonio Sainz-Pardo Casanova como Director General de Justicia, por pase a otro destino.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ENRIQUE LINDE CIRUJANO
Consejero de Gobernación

DECRETO 146/1986, de 30 de julio, por el que se cesa como Directora General de la Función Pública a doña Encarnación Garrido Molina.

A propuesta del Consejero de Gobernación, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986

DISPONGO

Artículo único: Vengo en cesar a Doña Encarnación Garrido Molina como Directora General de la Función Pública, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 30 de julio de 1986